

EL DIARIO DE ZARAGOZA

PROTECCIONISTA DE LA PRODUCCION NACIONAL

PERIÓDICO POLÍTICO LIBERAL-CONSERVADOR DE NOTICIAS Y AVISOS

DEFENSOR DE LAS CLASES CONSERVADORAS DEL PAIS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

ZARAGOZA.— 3 meses	4 ptas.	Un número suelto
" " " 6 " "	7.50 "	" atrasados
" " " 12 " "	14.50 "	

Redacción y Administración, Coso 61.

LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ AL PROPIETARIO Y DIRECTOR

CARLOS VARA DE AZNAREZ.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

PROVINCIALES... 3 meses	5.50 ptas.	ESTADOS com- prendidos en la Union postal.	3 meses	12 ptas.
ISLA DE CUBA... 3 " "	7 " "			
FILIPINAS... 3 " "	9 " "			

Recursos de los Ayuntamientos

En vista de los abusos que se vienen cometiendo en muchos pueblos en donde, después de utilizar el máximo de los recargos permitidos sobre las contribuciones territorial e industrial, acuden al reparto y obligan a contribuir de nuevo a la misma riqueza, así como exigiendo arbitrios no autorizados legalmente, el ministerio de la Gobernación, por real orden de 5 del mes actual, ha resuelto lo siguiente:

1.º Que cuando los Ayuntamientos y las Juntas de asociados hayan agotado, para cubrir los ingresos de sus presupuestos, los recursos ordinarios, consistentes en el producto de los bienes propios del Municipio, en los arbitrios e impuestos municipales de que trata el artículo 137, en los recargos autorizados del 16 por 100 sobre las cuotas de las contribuciones directas, en el 100 por 100 sobre la tarifa del Tesoro por consumos, en el 50 por 100 sobre las cédulas de empadronamiento y en lo que les corresponda sobre el impuesto de alcoholes con sujeción a la ley de 26 de junio de 1888 y su reglamento, pueden acudir a los arbitrios extraordinarios, instruyendo al efecto en tiempo y forma el expediente que determine la Real orden de 3 de agosto de 1878 para que la cobranza de aquéllos obtenga en su caso la aprobación del Gobierno antes del primero de julio, en que principia el año económico.

2.º Que los gobernadores civiles de las provincias se abstengan de autorizar, ni aun con carácter interino, la cobranza de arbitrio alguno extraordinario, y que se considere como ilegal cualquiera exacción que se haga sin preceder la aprobación del gobierno.

3.º Que si los presupuestos municipales, a pesar de todos los recursos indicados, resultasen todavía en legítimo déficit, y los Ayuntamientos acordasen con las Juntas de asociados acudir al repartimiento vecinal sobre las utilidades consignadas en las bases 4.ª y 6.ª, regla 2.ª del art. 138, no pueda ser objeto del mismo repartimiento la riqueza de todos aquellos que, figurando en los de la contribución territorial e industrial, hayan satisfecho ó deban satisfacer por ambos conceptos el máximo de los recargos autorizados, teniendo sobre esto muy presente la real orden citada de 22 de Julio de 1887.

4.º Que los gobernadores de las provincias no consentan, antes bien, corrijan en la forma que corresponda, hasta someter a la acción judicial, las extralimitaciones que se cometan por los Ayuntamientos y juntas de asociados en los repartimientos vecinales, pudiendo también recurrir a dichas autoridades los vecinos indebidamente incluidos en ellos, y enalzada ó queja de sus resoluciones a este Ministerio.

Los Ayuntamientos, en cumplimiento del art. 150 de la ley municipal, comunicarán con puntualidad a los gobernadores sus respectivos presupuestos, a fin de que puedan corregirse con tiempo las extralimitaciones legales, si las contuvieren; y cuando hayan de recurrir a la imposición de arbitrios extraordinarios, acompañarán los expedientes en solicitud de aprobación de los mismos, instruidos en la forma en que está prevenido.

El recuerdo de las disposiciones legales y de las facultades de los Municipios es oportuno para cortar los abusos que se cometen y hacer a los contribuyentes sus derechos, que pueden hacerlos valer contra la arbitrariedad municipal.

Diputación provincial

La unificación de los Asilos

La sesión de ayer tarde era esperada con viva curiosidad, por haberse puesto a la orden del día la proposición de unificación de los tres establecimientos de Beneficencia de Zaragoza, Calatayud y Tarazona, asunto de verdadera importancia para la provincia y que había de originar larga polémica entre los diputados de los diferentes distritos.

A las cuatro y media se abre la sesión pública, presidida por el señor Olieta y a la que asisten 17 diputados y público numeroso, en el que figuran las comisiones de aquellas ciudades e interesados más ó menos directamente en la actual organización.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Isabal pide la palabra, y expone en nombre de un médico militar

de los que actualmente entienden en el reconocimiento de quintos, la necesidad de que la Diputación acuerde y cada diputado evite en particular durante el período de reconocimientos, toda entrevista con los facultativos militares que pueda dar margen a la maledicencia e infundadas sospechas en desprestigio de la disciplina; y hasta tal punto encarece su ruego, que de no ser tomado seriamente en cuenta, anuncia desde luego una enérgica protesta ante la Diputación, que suscribirán los citados médicos.

Seguidamente se da lectura a la proposición y dictamen de la sección correspondiente, relativa a la refundición de los asilos benéficos de la provincia, y a la que sigue un voto particular en contra, formulado por los señores Sancho y Gil, Aguirre y Grasa.

Se da cuenta asimismo de una comunicación del Ayuntamiento de Tarazona razonada en sentido opuesto a la proposición, y el presidente abre la discusión del dictamen de la sección y del voto particular.

Pide la palabra el señor Aguirre y comienza manifestando que ya sabe que vá a hacer la defensa de un muerto desde el momento en que la proposición lleva lujosa mayoría de firmas y que por tanto limitará sus frases a una protesta. Pregunta en primer término, con qué derecho la Diputación se atribuye facultades para proceder a la reforma dictaminada, y aduce en contra la existencia y origen de los asilos, que sostiene es más antigua que la Diputación y ha tenido vida propia e independiente. Dice luego que ni a perpetuidad ni temporalmente puede llevarse a cabo la unificación que equivale tanto como a supresión, y pide por último sea desechado el dictamen de la sección y aprobado el voto particular.

Contesta el Sr. Navarro a favor del dictamen, lamentándose en primer lugar que se hagan argumentos gramaticales y se den interpretaciones arbitrarias y quiméricas a las palabras para debatir un asunto cuya formalidad en su fondo dista mucho de tales nimiedades.

Declara que en vista de la situación por que atraviesa el país, único móvil que ha inspirado la reforma propuesta, es imprescindible la refundición de los establecimientos benéficos, que de otra suerte están abocados a sucumbir sobre sus propias ruinas, porque ni la Diputación puede atender los enormes presupuestos de su sostenimiento, ni los asilos tienen hoy otro horizonte que el del déficit y el descrédito que en poco tiempo pueden ocasionar su propia muerte.

Para nadie, dice, más que para mí es tan dolorosa la medida, pero declaro, y si no el tiempo lo probará, en nombre de la sección de Beneficencia que la reforma se hace inevitable.

Demuestra con los datos siguientes que la provincia obtiene con la unificación de asilos una economía de 150.090 pesetas anuales.

Dos presupuestos, ordinario y adicional de Tarazona en el ejercicio de 1888 a 89 arrojan la suma de 110.000 pesetas.

Asimismo los de Calatayud en idéntico ejercicio la de 150.000; total, 260.000 pesetas.

Ahora bien; subsistiendo entre los dos establecimientos un total de 360 asilados, y calculando el gasto directo de cada uno a partir del máximo en esta ciudad, ó sean a 70 céntimos de peseta diarios, más la lactancia externa e interna, resulta una suma de 110.000 pesetas, que hasta las 260.000 que arrojan los citados presupuestos, resta la diferencia de las 150.000 pesetas de economía real y fehaciente para las Cajas provinciales.

Prueba asimismo en su contestación al Sr. Aguirre que los asilos de Tarazona y Calatayud, si en algún tiempo han subsistido independientemente, hoy no su-

cede ni puede suceder así, porque ni uno ni otro tienen rentas ni elementos de vida suficientes, pues se limitan los del primero a 1.400 pesetas y a 3.500 los del segundo.

En este momento se levanta el señor Olieta y ocupa el sillón presidencial el gobernador de la provincia.

Continúa el señor Navarro y termina leyendo el art. 76 del reglamento, en el que si bien se estatuye que los establecimientos benéficos no pueden ser suprimidos sin autorización gubernativa, se acomodaran a lo que establezca la ley de Beneficencia pública.

El señor Sancho y Gil examina la cuestión en pró del voto particular, bajo cuatro aspectos: jurídico, económico, social y sanitario.

En el primer punto de vista hace historia de las interpretaciones sancionadas por el poder legislativo en todo cuanto se ha legislado sobre el asunto y deduce con afirmaciones enérgicas que la Diputación no tiene atribuciones para llevar a cabo el dictamen debatido.

Llama supresión a la reforma, y para esta calificación hace una semblanza muy discutible.

Bajo el aspecto económico señala otras deficiencias, y dice que según datos oficiales traídos a la Diputación en otras circunstancias, los gastos de un asilado de igual condición suponen una economía de 25 céntimos de peseta entre Zaragoza y las otras dos plazas, y se explica la reforma en todo caso a la inversa, es decir, trasladando a Calatayud ó Tarazona los dos asilos restantes, respectivamente.

Por último, bajo el punto de vista sanitario cree encontrar ventajas en datos que presenta referentes a estadística, comparada entre los tres asilos y demás establecimientos de Beneficencia.

Rectifica a continuación el señor Navarro y el señor Sancho y Gil pide a su vez que conste en el acta que el presidente de la sección ha reconocido que la Diputación carece legalmente de atribuciones para proceder a la supresión de establecimientos benéficos.

El señor Almerje toma la palabra; (El gobernador abandona la presidencia) y con el diputado republicano tercian en la discusión los señores Isabal, García Gil, Garchitorena y Aramendia, éste para sentar apreciaciones médico-higiénico-salubricas.

El señor Castellón interviene a última hora y califica el discurso del señor Sancho y Gil de florido y hermoso pero de escaso fondo y débil argumentación; y por último el señor Cantin hace atizadas consideraciones para justificar su voto y el de varios diputados de la capital en pró del dictamen, pues habiendo sido todos aludidos por el señor Garchitorena en el sentido de que la proposición había sido inspirada por amor de partido y por un pluri de centralización desea despejar esta falsa imputación, y manifiesta que todos deben ser diputados provinciales y en todo caso quien se inspirará en apasionamientos de distrito ó localidad, será el que impugne un dictamen de reconocida utilidad general.

Al rectificar el Sr. Sancho se promueve un ligero incidente después de cuya aclaración se procede a la votación nominal del voto particular que es desechado por el presidente y los Sres. Lázaro, Navarro, Cantin, Almerje, Castellón, García Gil, Bielsa, Oña, Gros, Andrés, Isabal, Aranguren, Millán y Aramendia.

La apoyan los Sres. Aguirre, Zabal, Castán, Sigüenza, Grasa, Ogeda, Garchitorena, Baulúz y Sancho y Gil.

Queda por tanto aprobada la proposición unificadora y habiendo transcurrido el término reglamentario de la sesión, el presidente la levanta quedando para mañana sobre la mesa los demás asuntos incluidos en la orden del día.

Son las siete y cuarto. Se ha comentado mucho el debate y en realidad el asunto es de los difíciles para unos y para otros.

El Padre Mortara

Hállase entre nosotros el famoso P. Pío Maria Mortara, con objeto de allegar recursos para las obras del convento de Oñate (Guipuzcoa), residencia de los canónigos regulares de San Agustín.

El P. Mortara, es aquel mismo niño Mortara, tan conocido en la historia contemporánea por haber nacido en el hebraísmo, y haber sido bautizado secretamente por la criada de sus padres; hallándose en artículo de muerte.

Restablecido, se averiguó esta feliz circunstancia; y el Papa Pío IX contra las exigencias de la diplomacia, le recogió en Belonia como su hijo espiritual, redimido con la sangre de Cristo; le instruyó en la Religión Católica y formó de aquel niño privilegiado un perfecto religioso, tan odiado de los hebreos como amado de los católicos.

Sea bien venido el P. Mortara a la tierra aragonesa; y que aquí encuentre para su excelente obra, abundantes recursos en el magnánimo corazón, que late a impulsos de la fé en el Pilar de Maria.

Hospédase en casa del señor canónigo Bulúcia, calle del Pilar, núm. 16, 3.º, donde recibirá las limosnas, que la caridad de cada uno aconseje darle.

Su Emma. Rma. se dignó bendecirle con verdadera efusión, que el padre Mortara aprecia en todo su valor, y le autorizó para dirigirse a la caridad de sus amados diocesanos.

En la redacción de este DIARIO se recoge también limosnas para el P. Mortara, que no vacilamos en pedir en su nombre a nuestros amigos.

Carta de Madrid

(De nuestro corresponsal)

10 Abril 89.

¡Vaya un lío!—Más detalles.—La declaración de Higinia.—Otra pista.—La expectación pública.—Escrito del Sr. Rojo Arias.

Después de cuanto se ha dicho respecto a la noticia del descubrimiento de las alhajas que un periódico de la acción popular, *El Resumen*, suponía en poder del director de otro periódico de la mencionada acción, *El Liberal*, viene hoy *El Globo* con una trascendentalísima del defensor de Varela, Sr. Rojo Arias, en la que hace historia minuciosa de lo ocurrido sobre el particular, según ya les spongo enterados.

Ahora bien, como sobre este asunto se ha hecho ya alguna luz, y como el que ha rasgado el velo del asunto ha sido precisamente uno de los órganos que la acción popular tiene en la prensa, no creo incurrir en grave indiscreción añadiendo a la reseña algunas pequeñas aclaraciones.

El delegado a que se refiere la carta del señor Rojo Arias he oído decir que es el señor Blay, del distrito de la Audiencia. Por cierto que este señor delegado ha sido redactor de *El Globo* hace tiempo.

Si bien es cierto que *El Liberal* ha desmentido el aserto de *El Resumen* relativo al descubrimiento de las alhajas por el señor Araus, suponen algunos que ha sido por no creerlo oportuno en estos momentos dar publicidad al hecho, reservándose la acción popular dar cuenta de ello ante el juicio oral del suceso.

De las diligencias practicadas de siete a ocho de la mañana de ayer por el juzgado con la concurrencia de la Higinia, hago caso omiso; porque ya está telegrafado; pero sí consignaré la ampliación de la Higinia en el careo que ha tenido con

la Dolores en el Hospital provincial, pues me la han referido con mucha exactitud, según estoy convencido.

—Dice que Dolores y ella se pusieron de acuerdo por el día 22 y 23 para entrar a servir en casa de doña Luciana con el propósito de robarla; que pretendió la casa primeramente la Dolores no logrando ser admitida, consiguiéndolo ella.

Que el día 29 se encontraron en la calle y la Dolores Avila la apremió para que efectuaran el robo, manifestándola que sabía de un hombre que se encargaría de ayudarlas, y al efecto fueron a una casa de la calle del Acuerdo a proponer a un sujeto la comisión del delito; pero este se negó lo mismo que otros dos hombres que encontraron el domingo por la mañana en la plazuela y a quienes propusieron el negocio.

En vista de esto convinieron ejecutar solas el robo, para lo cual se volvió a casa y la Dolores a la calle de Fuencarral a esperar desde la acera de enfrente a la casa de doña Luciana para esperar la señal que le hiciera Higinia de que su ama salía a la calle.

No fué el lunes sino el domingo, cuando el gobernador de Madrid con varios agentes de su autoridad giró una visita domiciliaria a una casa de la calle de Ciudad Real, donde habitaban dos mujeres de reputación dudosa que habían desperdiciado las sospechas de los vecinos y de la autoridad por lo rápidamente que habían mejorado de fortuna, siendo así que antes arrastraban dentro de la prostitución una existencia muy miserable.

La autoridad encontró, en efecto, una habitación con buenos muebles, y efectuado el registro, se encontró facturas de compra de dos caballos y de efectos de lujo impropios de la educación grosera de las inquilinas del cuarto.

Recogió también la autoridad un retrato de Higinia Balaguer; pero lo importante del registro está en el hallazgo de un papel en que se dice: «Para Dolores Avila», y una carta de un confinado de Alcalá, en cuyo presidio se encuentra también Antón, el querido de la Dolores, carta donde se pregunta por ésta y se hace referencia a varios efectos que se remiten para la Avila.

Entre estos papeles se han hallado también papeletas de empeños de efectos pobrisimos y de alhajas de valor.

—La expectación pública ha subido de punto por haber vuelto la causa al estado de sumario, y secreto consiguiente.

La medida se cree relacionada con el resultado de la inspección domiciliaria a la calle de Ciudad Real, pero sobre todo con lo siguiente:

—El Sr. Rojo Arias ha presentado un escrito en el juzgado, manifestando que tenía datos y pruebas bastantes para poder asegurar que un tal C. R., habitante en una calle próxima al paseo de Arenos, sabía el paradero de las alhajas robadas a doña Luciana y conocía a los asesinos.

Corre como válido el rumor de que obra ya en poder del fiscal de la Audiencia señor Viada, el caba donde se contenían las alhajas y el dinero D.º Luciana y rollo de papeles de la pertenencia también de la interfecta.

Esta tarde se han hecho varias prisiones de hombres relacionados con el crimen de la calle de Fuencarral, y cuyos nombres ha declarado la Higinia.

B.

Asuntos de Aragón

El temporal de lluvias se ha generalizado en todo Aragón.

Anteanoche se reunió la plana mayor de los posibilistas de Huesca para acordar la conducta que había de seguir en las próximas elecciones municipales.

La reunión vióse poco concurrida y en ella dominaron dos corrientes opuestas. La una de *ardimiento* por la lucha y de esperanza en una victoria relativa, es decir, parcial.

La otra de decaimiento y desconfianza en vista del desencanto que sufrieron al contar sus huestes.

—En breve se anunciará la vacante de la Habilitación del clero de la diócesis de Huesca.

—En Barbastro ha fallecido don Constantino Gambel, gobernador civil que fué de la provincia de Huesca.

—También ha fallecido en Fraga don Antonio Allué, procurador de aquel juzgado de instrucción.

—En Calatayud reina poco movimiento comercial.

Las pocas partidas de trigo que se han vendido estos últimos días, se han cotizado a 15 reales menos cuartillo la media.

En Aviñón las ventas de vino son también escasas.

Las pocas partidas que se han vendido, han alcanzado precio muy bajo.

Quedan muchas existencias de vinos superiores en aquellas bodegas.

En los mercados de las comarcas de Daroca y Cariñena, también ha decrecido bastante el movimiento del negocio de vinos.

Los precios mántiense firmes, sin embargo.

Crónica del día

Ha fallecido en Villalba, provincia de Lugo, el Dr. D. Dionisio Silva, padre del prebendado de La Seo D. Antonio Silva. Era el finado persona muy conocida y estimada en esta capital, de cuya Audiencia fué algún tiempo digno secretario; también había sido recto e ilustrado funcionario, hasta su jubilación, de la carrera judicial.

Acompañamos a su familia en la desgracia que deplora.

Queriendo S. E. el señor Cardenal Benavides, arzobispo de Zaragoza, perpetuar la tradición de haber residido como fámulo en el Colegio de la Compañía, actual Seminario de San Carlos, el gran apóstol de la caridad San Vicente de Paúl, mientras estudiaba Teología en nuestra Universidad, ha resuelto colocar en el claustro de dicho seminario una lápida, que recuerde a todos aquel hecho.

Para tal fin, ha dado S. E. instrucciones al presidente del referido centro don Hermenegildo Gaspar, y encomendado la ejecución de tan laudable acuerdo al catedrático señor Hernandez Fajarnés, a cuya obra sobre la verdadera patria y estudios en Zaragoza de San Vicente de Paúl, tanto debe esta gloriosa tradición española.

Merece toda alabanza el buen pensamiento del venerable purpurado, digno de tener muchos imitadores.

No en valde lleva el cardenal Benavides un apellido ilustre en el cultivo de las ciencias históricas, y es él mismo socio correspondiente de la Real Academia de la Historia.

La sociedad constructora de instrumentos de precisión, que estaba constituida en esta ciudad bajo la razón social de Bastos y compañía, se denominará desde hoy Bastos y Laguna, apellidos de los dos únicos individuos que la forman. Los acreditados talleres continuarán establecidos en la plaza de Aragón.

Hoy a las cuatro se reunirá la junta de gremios del colegio de Abogados, para tratar de varios preliminares al reparto de la contribución.

Está en vías de arreglo el contrato para dar el señor Cepillo diez funciones en el teatro Pignatelli, durante los primeros días del mes de Junio.

En las primeras horas de la madrugada de hoy, se encontraba algo más aliviado de su dolencia, si bien la gravedad no ha desaparecido, nuestro querido amigo el ex-diputado a Cortes D. Angel Ramirez, que ayer recibió la extremaunción.

El acuerdo tomado ayer por la Diputación provincial y de que en otro lugar damos cuenta, ha promovido cierta marejada.

Terminada la sesión los diputados provinciales de los distritos de Calatayud y Tarazona, y los alcaldes y comisiones de las mencionadas ciudades se reunieron acordando entablar el correspondiente recurso de alzada.

El acuerdo es ya acuerdo y por consiguiente no hemos de hablar de él ni una palabra, pero, al mismo tiempo que nos declaramos partidarios de todo lo que sea mejorar el estado económico de la provincia, creemos también que antes de acometer toda clase de reformas debe atenderse a los intereses de las poblaciones que en el asunto juegan, y de no menos caber lo que por derechos adquiridos puede tenerse, y hacia los que el tiempo ha hecho nacer afecciones difíciles de desarraigar.

Si el recurso de alzada se entabla, es de creer que la Superioridad estimará en lo que valen unas y otras apreciaciones y resolverá en justicia lo que a su entender proceda,

El digno representante de la empresa del teatro Principal don Vicente Salazar se encuentra gravemente enfermo.

La función organizada anoche en el coliseo del Coso en beneficio suyo, no rindió los productos que fuera de desear en obsequio al probo dependiente.

La inclemencia de la temperatura que nos envió anoche a la hora crítica del espectáculo una lluvia finísima y tenaz, contribuyó indudablemente a que las localidades del teatro se hallaran medio desiertas.

En su consecuencia la compañía de zarzuela que dirige el señor Berges, ha acordado compensar al beneficiado su mala fortuna.

Mucho celebraremos al par que el establecimiento de su enfermedad, que produzca los resultados apetecidos la cruzación de sus amigos.

Está enfermo aunque no de gravedad, el alcalde de esta ciudad señor Sainz de Varanda.

Con objeto de ultimar los detalles para la becerra que proyecta dar la clase escolar de Zaragoza, se reunieron ayer tarde los estudiantes en el teatro de Novedades, enterándose de un telegrama del diestro Luis Mazzantini, con el ofrecimiento de dirigir la función.

Los estudiantes obsequiarán con un objeto de valor a la esposa del popular matador.

Esta tarde tendrá lugar en la plaza de los Campos Eliseos la prueba de vaquillas.

Las reses que han de lidiarse han llegado en la noche pasada.

Ayer fueron detenidos dos mozalvetes de 12 y 9 años, autores de varios robos cometidos en tiendas de comestibles.

Esos niños precoces son los que en la semana pasada sustrajeron varios objetos de la iglesia de San Miguel de los Navarros.

Han sido detenidos dos sujetos que robaron ayer dos barras de plomo de la fábrica de conservas del Sr. Orga.

Ya han instalado una garita en el Coso.

Y ha arreciado el temporal de las lluvias.

Naturalmente. La interesante conferencia que acerca de la «Navegación aérea», dió anteanoche en el Ateneo el señor Castilla, fué muy aplaudida y celebrada.

La sesión anunciada para hoy tendrá lugar pasado mañana.

Sentimos que el *Suplemento* publicado ayer no fuera del agrado de *La Alianza Aragonesa*.

Pero como satisfizo a nuestros suscriptores, lo uno compensa a lo otro.

Y ganamos en la compensación.

Administración de contribuciones. —Orden de los señalamientos para cada una de las industrias, con expresión de los días y horas en que ha de celebrarse la junta;

Viernes 12. —A las nueve.—Médicos hameopatas.

A las nueve y media.—Médicos puros que solo ejercen la medicina.

A las diez.—Médicos-cirujanos que solo ejercen la cirugía.

A las diez y media.—Practicantes, sangradores, ministrantes y callistas.

A las once.—Profesores de música.

A las once y media.—Veterinarios.

A las doce.—Agrimensores.

A las doce y cuarto.—Profesores de dibujo.

A las doce y media.—Tasadores de alhajas y otros efectos.

Profesores del orden judicial.—A las dos.—Abogados.

A las dos y media.—Escribanos de actuaciones.

A las tres.—Escribanos de Cámara.

A las tres y media.—Notarios colegiados.

A las cuatro.—Procuradores de los tribunales.

A las cuatro y media.—Relatores de los tribunales.

A las cuatro y tres cuartos.—Jueces municipales.

A las cinco.—Secretarios de juzgados municipales.

A las cinco y cuarto.—Notarios de los tribunales eclesiásticos.

Necrología de ayer 10.

Pablo Canuta, media hora, Miralbueu; Antonio Rocellin, 15 meses, Democracia 84; Angel Vidal, 20 años, San Lorenzo 23; Joaquina Laborda, 3 años, Anón 13; Timoteo Suñer, 15 meses, Mayor 10; Tomasa Montan, 82 años, Palafox 25.

La constipación y las numerosas ino-

modidades que resultan del funcionamiento irregular de las vías digestivas: aturdimientos, jaquecas, náuseas, falta de apetito, malas digestiones, etc., se suprimirán fácilmente por el uso del THE CHAMBERLAIN (té Chamberlaine), el más natural, el más agradable y el mejor de los Purgantes.

En todas las Farmacias: 1 fr. 25 la caja.

Suplicamos a los facultativos y a cuantos enfermos tomen el jarabe de hipofosfitos que se fijen en la transparencia y liquidez de preparado, que son garantía de su perfecta elaboración. El *Jarabe de Hipofosfitos de Climent* no admite comparación bajo ese concepto con ninguno de sus similares. Por eso desprecian sus resultados en el tratamiento de la tuberculosis cloroanemia y dispepsias, etcétera, etc.

Los es ómagos más delicados y reha los al uso del aceite simple de bacalao digieren y asimilan la «Emulsión Scott» sin ninguna dificultad

(Evitense las imitaciones ó sustituciones)

Valencia 28 Mayo

Tengo en mi práctica particular como en uno de los colegios de primera enseñanza de los más concurridos de esta capital, ocasiones repetidas de administrar la *Emulsión Scott*, obteniendo siempre muy buenos efectos, especialmente en los niños afectos de linfatisimo y escrofulismo, reuniendo además la apreciable ventaja de lo bien que lo aceptan estos enfermitos, sin repugnancia y sin alterar en nada sus funciones digestivas, como a menudo acontece con el uso del aceite simple de bacalao.

Dr. MANUEL ALONSO.

La Limonada purgante en polvo de Armisen, es el más suave, agradable y útil de los purgantes y aun el más económico, pues con una caja que vale seis reales pueden prepararse seis purgas. Se vende en la Farmacia de Armisen, Plaza del pueblo 5, y principales farmacias.

Ultima hora

Madrid 10 Abril 89

Exprés

Esta noche se reunirán los ministros en Consejo a las nueve.

No envió ciertamente al Sr. D. Venancio Gonzalez la noche que le espera, pues los ministros se proponen seguir examinando los presupuestos de Guerra y de Marina y echar una ojeada al de Fomento.

Vamos, que el señor ministro de Hacienda tendrá que andar a cintarazos con el general Chinchilla, procurar el aborrecimiento del Sr. Rodriguez Arias y afrontar el peligro de llevar la contraria al señor conde de Xiquena.

Si después de esto el Sr. D. Venancio Gonzalez se condena, debemos decir que no hay justicia en la tierra y dudar también de la del cielo.

—El proyecto de aplazamiento electoral leído ayer en el Congreso no será impugnado por los conservadores.

Los republicanos dicen que tampoco le combatirán pues creen que para Diciembre ya estará establecido el sufragio universal.

Pudiera ser; pero no deben tener los republicanos una confianza muy grande en ello.

Porque somos mortales. Y con esto de los desgastes de Gobierno y del sinnúmero de insolubles problemas económicos que el Gabinete tiene en cartera, hay muchas muertes repentinas.

—Acaban de asegurarme que el señor Montero va esta tarde al Congreso y por consiguiente habrá vista ó sea juicio oral, más de oral que de juicio; pero en fin, la cuestión es pasar el rato agradablemente proporcionándose espectáculos que emocionen en cualquier sentido el espíritu, y sobre todo espectáculos donde se hable mucho de la Higinia y de Varela, de Millán Astray y de Dolores Avila.

Mucho crimen; mucho crimen.

—¿Cómo quiere usted que le corte el pelo?—preguntó ayer un oficial de peluquería a un parroquiano.

Y contestó éste aproximadamente:

—Sin hablarme del crimen.

—El Gobierno está decidido a relevar al capitán general de Filipinas, cuya gestión en aquel archipiélago está creando rozamientos y dificultades en las relaciones de España con otros países.

Se cree que el Gobierno se ocupará de esto en uno de los próximos Consejos, tal vez en la reunión, mañana, de los ministros en Estado.

—El señor Becerra ha autorizado al general Salamanca para que gire contra el Tesoro de Ultramar un millón de pesetas, a fin de abonar los atrasos de las clases activas y pasivas de aquellas provincias.

—Ha sido robada la pagaduría de Hacienda de Málaga, llevándose los ladrones 6.000 pesetas en dinero y lo demás en sellos.

—Durante la noche se han exagerado de modo grande las noticias sobre el crimen de la calle de Fuencarral.

Se aseguró primeramente que había

La expedición de Stanley

Los periódicos ingleses publican íntegra una extensísima carta dirigida por Stanley al presidente del comité formado en Inglaterra para la liberación de Emir-Bajá.

Este documento, fechado el 28 de Agosto de 1888 en la isla Bungangeta sobre el río Armvini es un modelo de sobriedad, de elocuencia y de sencillez, en donde se relatan las horribles privaciones y las penalidades sin cuento que han sufrido el heróico explorador y sus bravos amigos en una expedición que ha durado trece meses y veinte días.

No hay ejemplo de un viaje como el realizado últimamente por Stanley á través de Africa, bajo un sol abrasador y en países en donde por faltar todo, faltaban hasta los seres vivientes. Solo se puede comparar á esta atrevida marcha de Stanley la que realizó años atrás Livingstone.

Stanley ha sufrido hambre, ha padecido enfermedades, ha sostenido luchas contra las fieras, contra los enemigos, contra la naturaleza y hasta contra los mismos expedicionarios que le seguían.

Admira la narración del heróico viajero que arriesga su existencia por salvar la de un semejante, perdido en las planicies inmensas del desierto.

Los que reniegan de nuestro siglo, tachándolo de materialista, sensual y ateo, tendrán que reconciliarse con él, contemplando el sublime espectáculo que ofrece un puñado de hombres yendo en auxilio de Emin-Bey; sin más ambición que la de rescatar una vida que corre peligro de ser sacrificada.

Pero dejemos hablar á Stanley, sintiendo que la brevedad del espacio no nos permita traducir palabra por palabra su admirable carta:

«La columna, fuerte de 389, hombres partió de Yambuya el 28 de Junio de 1887. Avanzamos por un río hasta llegar al distrito de Yankunde. Al vernos, les indígenas pegaron fuego á sus chozas y atacaron nuestras avanzadas durante unos quince minutos.

....Después de diez y siete dias de marcha entramos en una región salvaje, de la cual no pudimos salir sino al cabo de ocho dias. Empezamos á perder algunos hombres que caían víctimas de enfermedades y de las flechas envenenadas que nos dirigian nuestros enemigos.

....Hasta el 18 de Septiembre llevábamnos perdidos 66 hombres y habíamos tenido que dejar en diferentes puntos 36.

....En Octubre comenzaron los dias terribles. Nos vimos precisados á alimentarnos de frutas silvestres y de una especie de habas. Los esclavos hicieron cuanto pudieron para acabar con nuestra paciencia y nuestra vida. Cuando abandonamos aquel punto, parecíamos todos mendigos hambrientos. Nuestros hombres emprendieron la marcha total y absolutamente desnudos. Tan desfallecidos estábamos, que nos fué materialmente imposible llevar algunos botes y setenta cargas de mercancías que nos hacían mucha falta.

....Llegamos en el mismo deplorable estado á Jiviri, después de doce dias de marcha.

Del 31 de Agosto al 12 de Noviembre pasamos hambre; los expedicionarios parecían esqueletos. De los 389 no quedaban más que 174. Algunos estaban casi muertos. Los sufrimientos eran tan horribles y tantas las calamidades que sobre nosotros pesaban, que mandé hacer alto para recobrar, si era posible las fuerzas. El bosque en que nos hallábamnos no acababa nunca. La dudá empezó en todos, creyendo que ni llegaríamos al lado Nyanza, ni encontraríamos al hombre blanco Emin-Bajá.

Algunos á quienes era imposible infundir ánimos, tan extenuados estaban, vendían sus armas por un puñado de maíz. Me ví en la triste necesidad de ahorracar á dos de aquellos desgraciados en presencia de la columna.

(Se continuará.)

SEMANA SANTA.

Cera superior elaborada en la acreditada fábrica de los Sres. Soler y Estruch heimatnos, Albaida á cinco reales y medio, y seis y medio libra.

Antonio Perez, 3, ultramarinos.

El sábado próximo se celebrarán las exequias de la real difunta en Kew.

Asistirá toda la familia real de Inglaterra.

Las sirvientas

LONDRES 10 (11'20 mañana, vía de Bilbao).—Las sirvientas de Londres han celebrado un meeting monstruo.

Después de una larga discusión, acordaron dirigirse á la Cámara de los Comunes, pidiendo un bill que mejore su actual situación.

La Corte alemana

BERLIN 10 (9 mañana).—En breve publicará el Emperador un decreto reglamentando el traje que ha de usar la corte en los actos oficiales.

Madrid 9, 11'30 noche—(N.º 310)

En la sesión celebrada esta tarde en el Senado se ha promovido á última hora un ruidosísimo incidente de carácter personal entre el senador posibilista Sr. Abarzuza y el ministro de la Guerra Sr. Chinchilla.

La causa ha sido el afirmar el Sr. Abarzuza que el ministro de la Guerra en la sesión de ayer había afirmado si era ó no proyecto de gobierno el de reformas militares.

El desórden que se produjo fué grande. Intervino el Sr. Sagasta, hablando en sentido conciliador.

En votación ordinaria fué aprobado el artículo primero del proyecto.—M.

Madrid 10, 12'45 madrugada—(N.º 53)

El defensor de Vazquez Varela Sr. Rojo Arias ha presentado un nuevo escrito al tribunal, manifestando que un individuo que habita en el paseo de Arenos sabe el paradero de los criminales y de las alhajas que pertenecieron á doña Luciana Borcino.

Esta manifestación ha venido á promover nuevas confusiones, despistando por completo al tribunal y á la opinión, hasta el punto de producirse un verdadero lío.

«La Correspondencia de España» de esta noche asegura que á consecuencia de las nuevas y diversas pistas que se van revelando, se comenzará de nuevo el sumario declarando nulo todo lo actuado hasta la fecha.

La espectación pública aumenta ante las fases extraordinarias y anómalas de este proceso.—M.

Madrid 10, 8'15 noche—(N.º 498)

En la sesión que esta tarde ha celebrado el Senado se ha dado lectura al proyecto de ley organizando el derecho de haberes de las clases pasivas.

Después de un ligero incidente sobre una cuestión reglamentaria ha continuado la discusión de las reformas militares.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en Madrid, han sido agraciados los siguientes:

Table with 3 columns: Numeros., Pesetas., and a column for 'con'. It lists winning numbers and amounts in pesetas.

Con 5.000 pesetas.

2.397-11.473-6.449-1.877-272-9.406
3.689-10.984 462-6.530-9.218-7.525
10.320-8.826-3.487-8.157-11.208-939
11.109-4.920-151-1.487-8.199-7.709
3.452-6.647-4.198-8.430-10.019-9.898
9.281-6.143-114-892-3.852-9.387-
8.457-10.863-266-1.824-9.523-7.076-
11.318-8.821-10.447-1.983-7.056-8.174-
8.134.-M.

Madrid 10, 8'30 noche—(N.º 2345)

Hoy ha sido detenido el inspector de vigilancia Sr. Blay, por suponersele el complicado en el trato para adquirir los valores y alhajas robadas á doña Luciana Borcino.

Anuncianse otras nuevas é importantes detenciones por la misma causa, que se dice han de causar impresión.

El inspector detenido se recuerda que es el mismo que fué á prender al Sr. Millán Astray.—M.

Madrid 10, 8'30 noche—(N.º 2344)

Esta tarde conferenciaron los Sres. Romero Robledo y Millán Astray.

Resultado de esta conferencia, el Sr. Romero dice haber adquirido el convencimiento pleno de que Varela y Millán no han tenido participación alguna en el asesinato de doña Luciana, siendo por tanto injustificados, á juicio de dicho señor, cuantos cargos se les han dirigido.—M.

CONGRESO

Madrid 10, 8'45 noche—(N.º 316)

En la sesión del Congreso de hoy ha continuado la interpelación del Sr. Romero Robledo.

Interviene en el debate el Sr. Montero Rios. Declara el ex-ministro de Fomento que aceptó la presidencia del Tribunal Supremo merced á los reiterados ruegos de los Sres. Sagasta y Alonso Martinez.—M.

Madrid 10, 8'45 noche—(N.º 317)

Afirma el Sr. Montero Rios en su discurso que el Parlamento no puede subordinarse á las corrientes apasionadas de la opinión pública. «Yo, añade, dimiti en el acto, para poder responder á las calumnias que se me dirijan en el terreno particular y de los caballeros.»—M.

Madrid 10 8'45 noche—(N.º 318)

Continúa el Sr. Montero Rios.

Afirma también que dimitió para proceder contra los calumniadores y poder mantener incólume el prestigio de la justicia.

Declara que ajustó estrictamente á la ley todos sus actos como presidentes del Tribunal Supremo.—M.

Madrid 10, 8'45 noche—(N.º 319)

Continúa el Sr. Montero Rios. Ataca duramente á los representantes de la acción popular.

Censura la conducta de estos por haberle hecho objeto de retencencias calumniosas.—M.

Madrid 10, 8'45 noche—(N.º 320)

El señor Montero Rios continúa diciendo que no asistió á declarar personalmente en el acto del juicio oral, escuchado en la ley de Enjuiciamiento criminal, y por mantener el prestigio de los tribunales.

«El Parlamento, añade, debe oponer un dique á las pasiones insensatas de las masas, porque pueden comprometer la independencia de los tribunales.»—M.

Madrid 10, 8'45 noche—(N.º 321)

El discurso del señor Montero Rios ha sido escuchado con interés, y muy comentadas algunas de sus declaraciones no muy adecuadas á sus ideas avanzadas.

Le contesta el señor Romero Robledo. Sostiene el orador reformista que el Parlamento puede discutir todas las cuestiones que interesen á la opinión.—M.

Madrid 10, 8'45 noche—(N.º 322)

El Sr. Romero Robledo niega haber atacado en su discurso directa ni indirectamente la libertad de los tribunales.

Añade que, en su opinión, el Sr. Montero Rios debió seguir en la presidencia del Supremo.—M.

Madrid 10, 8'45 noche.—(N.º 323)

El señor Romero entiende que en la presidencia estaba el sitio de honor del señor Montero Rios, desafiando á las injurias y sirviendo allí al país y á su partido.

Opina también que el gobierno debió defender desde luego al señor Montero Rios. (Aprobación. Rumores).—M.

Madrid 10, 8'45 noche.—(N.º 324)

Termina su discurso el Sr. Romero Robledo, diciendo que el Sr. Montero Rios no estaba eximido de concurrir á declarar al juicio oral.

Y el Sr. Montero debió hacerlo demostrando con su propia conducta que la justicia debe ser igual para todos. (Aprobación.)—M.

Madrid 10, 8'45 noche.—(N.º 325)

El señor Montero Rios rectifica al señor Romero.

Dice que conferenció con el señor Mellado, que le dió ciertos datos, y que después se decidió á intervenir en la discusión.—M.

Madrid 10, 8'45 noche.—(N.º 326)

El señor Mellado interviene en el debate. Afirma que recibió un infame anónimo, del cual dió conocimiento al señor Montero Rios.

El ministro de Gracia y Justicia Sr. Canalejas, sostiene que no se deben discutir los procesos durante su tramitación.—M.

Madrid 10, 8'45 noche—(N.º 327)

El Sr. Labra elogia la intervención de la acción pública en el proceso.

Censura enérgicamente al gobierno por no proceder contra los autores del sumario.—M.

Madrid 10, 8'45 noche—(N.º 328)

El Sr. Canalejas contesta al Sr. Labra, defendiendo al juzgado instructor de los cargos dirigidos por el diputado autonomista.

Termina el debate, que ha despertado gran interés. Continúa la discusión del Código civil, y ha ce uso de la palabra el Sr. Gamazo.—M.

Cotizaciones

Table of market quotations for Madrid 10 (7 t.), listing various securities and their prices.

Table of market quotations for Barcelona 10 (6 t.), listing various securities and their prices.

Table of market quotations for Paris 9 (6'30 t.), listing various securities and their prices.

Table of market quotations for other securities, listing various items and their prices.

T. Benard

parecido el cabas de doña Luciana Borcino y un rollo de papel del Estado. Más tarde se dijo, que las alhajas ó una gran parte de ellas habían sido recuperadas, y por último que habían sido reducidos á prisión los tres hombres indicados por la Higinia en su declaración última de ayer, y que el delegado de policía señor Blay, había sido también preso.

Nada de esto se ha confirmado hasta el presente instante.

Se han hecho pesquisas para averiguar el paradero de Caro y de otros dos individuos más, pero sin resultado.

Por virtud del expediente que mandó ayer el gobernador Sr. Aguilera, empezar á instruir en averiguación de los extremos de que habla en su carta de El Globo el Sr. Rojo Arias, se procedió á la detención del sastre D. Fernando Nieto; pero después de declarar ante el gobernador de la provincia, se le dejó ir á su casa.

Las diferencias sobre el modo de apreciar los hechos que hasta ahora informan el proceso del terrible crimen de la calle de Fuencarral, traen hoy intrigados y divididos á los periódicos de Madrid de modo lamentable, pues los apasionamientos á que se entregan dichos periódicos es tal, que les priva de aquella serenidad y prudencia que necesitan los juicios de la razón, para escribir con completa imparcialidad. Así los periódicos que se dicen órganos de la acción popular, como los que siguen otro criterio, incurren en insinceridades que son de lamentar: Los unos no publican, por ejemplo otras noticias, al hacer la reseña de las diligencias judiciales que practicó el juzgado ayer, que aquellas que puedan servir de cargo y de injustificación á la Higinia y á la defensa de los procesados H ó B; los otros apuntan—solo lo que pueda contradecir los extremos aducidos para agravar esa injustificación y ese cargo.

Entiendo que por este camino la prensa lejos de ayudar á la justicia contribuirá á desorientarla, sin quererlo, y á estraviar la opinión.

Con las declaraciones diversas de Higinia por un lado, y por otro las pesquisas judiciales, las averiguaciones gubernativas, las de la acción popular y las indagaciones particulares y reservadas de El Liberal y del Sr. Rojo Arias, resulta que nos encontramos enfrente de seis ó siete pistas, con una red de pistas, ó mejor dicho, con un pisto de pistas.

Table with 2 columns: B. and Pesetas. It lists various telegraphic rates.

Alcance Telegráfico

Nacional y extranjero

El ducado de Luxemburgo

LUXEMBURGO 10 (11 mañana).—La Cámara celebró ayer sesión para escuchar la lectura del mensaje del duque de Nassu.

Declara el duque en aquei documento que está dispuesto á obedecer la Constitución y el pacto de familia como Regente del ducado.

El duque de Nassu

LUXEMBURGO 10.—El jueves próximo se reunirán las Cámaras de este ducado, para dar posesión de la regencia al duque de Nassu.

El duque será recibido en la frontera por los miembros del gobierno y las autoridades.

Prestará juramento, el jueves á las tres de la tarde, en francés.

En Irlanda

LONDRES 10 (9'15 mañana).—Se han recibido graves noticias de Irlanda, donde ocurrieron ayer desórdenes.

En los centros oficiales guárdase gran reserva sobre lo sucedido.

La prensa boulangierista

PARIS 10 (8 noche).—La prensa partidaria de Boulanger continúa censurando al gobierno por las persecuciones emprendidas contra Boulanger y sus amigos.

Dicen que esas persecuciones contribuirán á fomentar su popularidad.

El Czar

SAN PETERSBURGO 10 (7 mañana).—Asegúrase que el Czar irá á Londres en la primera quincena de Agosto.

Alejandro III desea visitar á la reina Victoria y estrechar sus relaciones de amistad.

Coméntase mucho este proyecto.

Funerales

LONDRES 10 (11 mañana, vía de Bilbao).—Se ha celebrado un oficio de difuntos por la duquesa de Cambrige.

Cultos religiosos

Santo de hoy.
San León Magno.

Santo de mañana.
Los Dolores de la Stma. Virgen y San Victor.

Fases de la Luna
Sale el sol 5 h. 32.—Pónese 6 h. 33.

Cultos para hoy.
Cuarenta horas.
Continúan en S. Rablo, de seis y media á siete.

Corte de María
Se hace la visita á Ntra. Sra. de Lourdes, en las Descalzas (Arrabal).

Santo Rosario.
En el Pilar y demás parroquias á las siete.

Misa de infantes
En la santa capilla, á las cinco.

Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Ntra. Sra. del Pilar.—A las ocho.

Los domingos y días festivos se celebra misa de once en la iglesia de Ntra. Sra. del Portillo.

Vino y Jarabe de Dusart

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el **Vino y Jarabe de Dusart** es un reparador de los más energéticos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al **Vino ó Jarabe de Dusart** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el **Vino y Jarabe de Dusart** despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de **extenuación y concunción** del cuerpo humano.

Depósito en **PARIS: 8, rue Vivienne**
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

SUPERIORES CAFÉS DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á	2	pesetas los 400 gramos
Puerto-Rico y Caracolillo.	2'50	»
Puerto-Rico y Moka.	3	»
Moka puro.	4	»

Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.
Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

NOTA.—Los botes de café y tapioca de 200 gramos, contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos de Madrid y provincias

Depósito central: PUERTA DEL SOL, 13.

Todas las misas que se celebrarán mañana, en la santa y angélica capilla de Ntra. Sra. del Pilar, desde la de infantes hasta la de doce y media ambas inclusive, serán aplicadas por el alma de

D. Lorenzo Blanco y Palacios
que falleció en igual día del año 1876.

Su viuda, hijos y demás familia, suplican la asistencia. 241 1p

Todas las misas que se celebrarán mañana viérnes, en el altar del Sto. Ecce-Homo, de la iglesia parroquial de San Felipe y Santiago, serán aplicadas por el alma de

D. Francisco Escudero y León
que falleció el 12 de Marzo del año pasado.

La familia suplica la asistencia y oraciones. 237 1p

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW YORK y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 sábados á partir del 13 de Octubre.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, los próximos vapores, para dichos puntos, saldrán de Barcelona el 26 de Enero, 22 de Marzo, 18 de Mayo, 13 de Julio, 7 de Septiembre y Noviembre.

LINEA DE FERNANDO PÓO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quinzenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

La documentación necesaria es cédula certificada de libertad de quintas ó pasaporte de buena conducta y buena salud.

En la agencia de Zaragoza se expiden billetes de cámaras de lujo de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para las líneas de Filipinas, Américas del Norte y Sur, Cuba y Puerto-Rico.

En la misma agencia se facilitan informes sobre la casa portuguesa que lleva gratis al Brasil.

Agente Representante en Aragón D. Teodoro Ducay, Zaragoza.

Sub-agente en Huesca D. Mariano Frago.

En Teruel Sres. Bonet y Maorad hermanos.

V. ZORRAQUINO

COMESTIBLES FINOS

Gran remesa de pescados, percebes, calamares, truchas, mejillones, merluza, atún bonito, ostras, langosta, langostinos, salmón, congrio, lamprea, sardinas Nantes gran surtido, 20 clases más, bacalao Escocia y Langa frescos

Coso, 64. 234-2d

LA SANGRE ES LA VIDA II

Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel Herpes y demas Humores, asi internos como externos, Raquitismo Comezons, Glandulas, Tumores, Anemia, Gastralgia Tisis, Reumatismo, Enfermedades escrofulosas y especiales

El GRAN PURIFICADOR de la SANGRE

con los Zumos Vegetales

de BERROS y ZARZAPARILLA roja concentrados

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

El ROB LECHAUX hallase en las Principales Boticas

VENTA AL POR MAYOR:

Mario LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

CHOCOLATES Y CAFÉS

A. ORGA

Se ha abierto un nuevo despacho en la plaza del Carmen, número 7, donde los consumidores hallarán CHOCOLATES, CAFÉS y AZÚCAR PILÓN de todas clases, á precios desconocidos, hasta el día, por económicos.

En este establecimiento se vende con gran ventaja para las tiendas, fondas, casas de huéspedes, posadas, militares y familias

por lo que conviene sea visitado por el público para convencerse.

HORAS DE DESPACHO: de nueve á doce y de tres á seis.

A. ORGA

PLAZA DEL CARMEN, NÚM. 7. ZARAGOZA 81d

¡JUVENTUD! ¡BELLEZA!

HERMOSURA!

Agua Nacarada

ORTELLS

Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar á la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura: 2 y 4 pesetas frasco.—Zaragoza único depósito en la perfumeria de Fortis, calle de Alfonso I, núm. 27.

Casa de préstamos

En este establecimiento hay de venta gran surtido en telas y trajes de invierno, mantas, tapabocas, pañuelos, elásticos y unas 700 capas nuevas y usadas de 15 á 75 pesetas, espejos, cómodas, entredoses baratos y de lujo, veladores, lavabos, consolas, sillerías, camas de hierro, colchones, relojes de pared varias clases, despertadores y de sobremesa, de oro y plata para caballero y señora, máquinas de coser, varios pianos, armarios de luna y librería y mesas de escritorio.

En dicho establecimiento se sigue empenando sobre prendas alhajas, muebles y demás efectos que convengan. Tambien se hacen préstamos á las clases pasivas. Horas de despacho de siete de la mañana á 9 de la noche.

Libertad, 5

En la calle de la Torre Nueva 38, se vende simiental de melones de la mejor calidad y palmas rizadas sin rizar. 227 2p

LANGA ESPECIAL.—Escocia lejítimo, escocia do fresco, quesos frescos gruyere bola, roncalés, con servas de pimi nto, tomate en pasta y natural, melocotón en vino y almibar guisantes, fritada en escabeche, judías blancas y varios colores montañeses burt surtido en café, galletas viñas, tapiocas, aceite del bajo Aragón, claro buen gusto y bien reposado, á precio muy económico. Mendez-Nuñez, 25, antigua droguería Casaña. 210 2s

EN LA ESTERERIA

de Feliciano Gilaberte, Escuelas Pias, 66, se venden persianas de varias clases y medidas, á precios económicos, y se pintan las usadas á 2 céntimos por metro cuadrado. 236 30

Servientes

Coso, 65, hay una muchacha que desea colocarse; para todo servicio. En la misma informarán. 241 3s

Verónica, 47, 3.ª, hay una costurera que pasará á domicilio para reparar ropas ó lo que se ofrezca. 235 4pa

San Andrés, 6, piso primero, se necesita una muchacha para cocinera que tenga buenos informes. 160 1s

Se necesita una buena cocinera que sepa bien su obligación y tenga quietud le abone, Alfonso I, 27, duplicado; principal. 182 2s

A. A. Oliván é hijo

COSO, 32

PAPELERIA

TIPO-LITOGRAFÍA

Altas novedades en papelería.

TARJETAS DE VISITA

las mejores del mundo

Camino de Montemolin, fábrica de fideos, se arriendan habitaciones decentes y baratas y una buena tienda. 215-3d

Procedente de testamento, se halla de venta la casa sita en la calle de la Verónica, 21, antigua plazuela de Lerin. En el piso principal derecha de la misma tratarán de su importe de diez á doce de la mañana y de tres á siete de la tarde. 228 4p

Se arrienda un local de muy buenas condiciones para el objeto que convenga y otro local grande para taller de carpintería, que tambien sirve para cuadra con salida á dos calles. San Lorenzo, 5. 104 1s

La habitación principal de la calle de Fuenclara, núm. 4, se arrienda. 100 5p